ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:39

Moción de Orden del Día N° 8998

MOCIÓN DE SALUDO

"149° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARATA"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el libertador Simón Bolívar quien decreta la creación del distrito de Tarata en 1824, posteriormente Manuel Prado promulga la creación de la provincia de Tarata el 12 de noviembre de 1874.

Que, la provincia de Tarata es dividida en dos por un segmento de la cordillera occidental de los Andes que se denomina localmente como cordillera Barroso, esta cordillera tiene como mayor elevación al nevado Barroso que en el pico Antajave alcanza los 5742 m s. n. m.

Que, los cultivos, siembras y cosechas están regidos por las variaciones del clima y el cambio de estaciones que coinciden con el periodo de lluvias.

Que, la agricultura es la base fundamental de la economía de Tarata. En ellos se cultiva: maíz, papa, habas, arvejas, zapallos, lacayote (calabaza), zanahoria. En la parte baja, más cálida se siembran frutas, como pera, durazno, manzana, ciruela, membrillo, fresas. En la parte altoandina, se siembra papa negra, cebada, la kinwa, etc. Con gran éxito se a introducido el cultivo del orégano, este producto de exportación es comercializado, casi exclusivamente hacia Chile.

Que, los atractivos turísticos que tiene Tarata son: Puente de palo, Museo Municipal, Plaza Cívica, Camino Inca, Santa María, Cuevas de Qala Qala, Mirador la Apacheta, Iglesia de Tarucachi, Piedra del Matrimonio oTata Cura y Baños termales de Ticaco

Que, siendo esta fecha significativa para los habitantes de la provincia de Tarata del Departamento de Tacna, merece el saludo de la Representación Nacional.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un cordial saludo y felicitación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, a la Provincia de Tarata del Departamento de Tacna, con ocasión de celebrar los 149° Aniversario de creación.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo, al señor Kenny Menéndez Copaja, alcalde de la Provincia de Tarata del Departamento de Tacna, y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general de la provincia de Tacna.

Lima, 09 de noviembre de 2023

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/nmm
C.c.
Archivo